

ria

citado sus cuentas depende de quien presenta y nunca mejor

según leo; los resacas que ayudan, también, en entidades mal es exigible obli las vivas gracias a contribuyentes... y absolutamente cuánto nos cuesta obispo, un párroco para el era-

rio público esas procesiones, misas solemnes y otros actos multitudinarios? ¿Cuánto dinero deja de ingresarse por la exención del IBI, algo que afecta a los Ayuntamientos que son los organismos más endeudados del país?

Sinceramente, no soy partidario y menos ahora con la crisis que padecemos, de que un Estado aconfesional financie con sus presupuestos a ninguna religión y menos en virtud de un Concordato que nos colaron por la puerta de atrás la víspera de aprobar la Constitución, pero al menos debiera exigirse una transparencia total en sus cuentas y aplicar el dicho calderoniano: del rey abajo: ¡Ninguno!, con la agravante que aquí de momento hasta el Rey lo ha hecho.— **Eduardo Calavia**. San Fernando, Cádiz.

el proyecto? Tres cauces: aumento del tipo de gravamen a las *sicavs* (sociedades con grandes capitales que actualmente pagan impuestos del 1%), desarrollo de un sistema eficaz de inspección fiscal y limitación del capital.

¿Por qué limitar el capital? A partir de un límite, el capital acumulado por un individuo o una organización se convierte en poder ilegítimo. Ese es el medio con el que actores no autorizados transforman a la sociedad para obtener más capital (y más poder ilegítimo). En una economía globalizada como la actual, la viabilidad del plan a medio y largo plazo exigiría su implantación a nivel internacional.

Claro, no es realista. Eso es lo bueno. La realidad últimamente no marcha todo lo bien que nos gustaría...— **David Domingo Fernández Calderón**. Dos Hermanas, Sevilla.

Restauraciones polémicas

La reciente noticia de la restauración de *La Virgen, el Niño Jesús y santa Ana*, de Leonardo da Vinci, con dimisión de dos (de los 20) especialistas del Comité Científico del Louvre incluida, ha traído a algunos a la memoria el caso de la restauración del

Caballero de la mano en el pecho, de El Greco, realizada en el año 1996 en los talleres del Museo del Prado.

Los casos revisten notables diferencias, siendo la mayor que en el *caso del Caballero* no se constituyó ningún comité de especialistas que decidiera los pasos a seguir —aun tratándose de una de las obras más importantes de la colección del museo—, sino que fue la intuición y experiencia de un único restaurador, Rafael Alonso, la que introdujo los notabilísimos cambios en su apariencia: la supresión del fondo oscuro por otro gris, y el parcial borrado y velado de la firma del pintor cretense que se encontraba sobre dicho fondo oscuro.

Que la firma fuera falsa y tuviera faltas de ortografía, como mantenía el restaurador para justificar su supresión, ya fue negado por Inmaculada Pérez, especialista del CSIC, y por Carmen Garrido, jefa del Gabinete Técnico del Museo del Prado.

Que el fondo oscuro fuera un repinte al óleo realizado en una restauración de 1858 queda también en entredicho al conocerse ahora que esta fue realizada por Vicente Poleró, restaurador célebre por sus modernos métodos de intervención reversible.

Mientras no se realicen des-

de el museo los pertinentes estudios acerca de lo que se hizo (y lo que se perdió) en aquella restauración y se den a conocer a la opinión pública —tal como sugirió Manuel Alcaraz en sede parlamentaria—, una y otra vez el *caso del Caballero* volverá a nuestras memorias.— **Emiliano Cano**. Madrid.

Por favor, no recorte mis impuestos

Señora presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre: no siento un extraño placer al hacerlo, pero pago gustoso mis impuestos, ya que estoy convencido de que es la única manera de que funcione un Estado moderno. Con ello cumplo con mi parte; cumpla usted con la suya de gestionar eficazmente esos recursos para que los servicios públicos que están a su cargo (educación, sanidad, transporte...) funcionen adecuadamente.

Lo que no me parece de recibo es que, en un momento en el que la calidad de esos servicios se está deteriorando y se recortan prestaciones alegando un déficit presupuestario que se atribuye a la crisis, se nos proponga una reducción de impuestos que agrave ese déficit y sirva como pretexto para mayores recortes. Algunos malpensados podríamos sospechar que es otra vuelta de tuerca más al deliberado deterioro de lo público que observamos en la Comunidad que usted preside.

Así que, por favor, no recorte mis impuestos. Límitese a utilizarlos adecuadamente.— **Luis Santos Hernández**. Madrid.

Los textos destinados a esta sección no deben tener más de 200 palabras (1.400 caracteres sin espacios). Es imprescindible que conste el nombre y apellidos, ciudad, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extraerlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. CartasDirector@elpais.es